BBVA

Panamá, 19 de julio de 2013

Licenciado
Alejandro Abood A.
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad de Panamá
E.S.D.

Estimado Señor Superintendente:

Por este medio nos permitimos informarle, en cumplimiento del Artículo 77 del Decreto Ley 1 de 1999 y Acuerdos relacionados emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores), que el día 19 de julio de 2013 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. y BBVA LUXINVEST, S.A. (los "Vendedores") y LEASING BOGOTÁ, S.A., PANAMÁ (el "Comprador") y Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en calidad de garante, han suscrito un Contrato de Promesa de Compraventa en relación con el 98.92% de las acciones del capital social de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA), S.A. (BBVA), sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 99364, Rollo 9705, Imagen 0163, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

Hacemos del conocimiento de la Superintendencia del Mercado de Valores que como consecuencia, se publicará el Comunicado de Hecho de Importancia adjunto en un diario de circulación nacional.

Cabe destacar que la Superintendencia de Bancos de Panamá ha emitido su no-objeción preliminar a la transacción, pero la venta definitiva del 98.92% de las acciones de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA), S.A. (BBVA) está sujeta a las aprobaciones regulatorias pertinentes y otras condiciones precedentes.

Atentamente,

Antonio Alonso Granada
Gerente General
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A.

c.c.: Bolsa de Valores de Panamá

Servicios Centrales - Avenida Balboa - Esquina, Calle 42 y 43 - Apartado 0816-03396 -
Panamá, Rep. de Panamá - Tel.: (507) 207-2100 - Fax: (507) 207-2200